

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

ART. 30 LAIP. VERSION PÚBLICA POR TENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES.

San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil veinte uno, el **FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN – FOSEP**. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **#FOSEP-2021-0049**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta – OIR, de esta dependencia por parte de: [REDACTED], en donde Expone lo siguiente:

Trabajo en la UTEC en la Dirección de Relaciones Internacionales, y a la vez, imparto docencia en el área de mi especialización que es la gestión de proyectos y este ciclo me asignaron un grupo de 35 estudiantes de la carrera de ingeniería industrial, del ciclo X.

Como parte del diseño instruccional de la materia de **formulación y evaluación de proyectos**, se requiere que los estudiantes realicen el **estudio técnico- financiero del proyecto** (existe una cantidad de información al respecto, pero de otras latitudes) y, en esta ocasión quería dar a conocer a mis estudiantes los lineamientos que se aplican en nuestro contexto, a través de los **estudios de pre-inversión**.

Razón por la cual acudo ante sus buenos oficios, a fin de que se me proporcione información más actualizada que el manual de procedimiento que aparece en el sitio web de FOSEP.



Agradezco la gentil atención brindada a la presente.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Dicha información será entregada en fecha 24 de septiembre de 2020 a través del medio solicitado.

NOTIFIQUESE.





Fondo Salvadoreño para estudios de Preinversión

Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador
PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076
E-mail: oficialdeinformacion@fosep.gob.sv



Ing. José Orlando Guillen M.
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION
oficialdeinformacion@fosep.gob.sv